MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf: (021) 450733 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

Carmelo Peralta, 8 de febrero del 2023.-

Constancia

Referencia: Justificación de no otorgar anticipo con relación a Circular DNCP N° 02/2023.

Señor
Abog. Pablo Seitz- Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de la Municipalidad de Carmelo Peralta, se dirige a usted en el marco de las reglamentaciones vigentes descritas en la **Circular DNCP N° 02/2023** con relación a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2023 " PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"PLURIANUAL- ID PORTAL 423787,** al respecto se aclara que:

Dentro de lo establecido en el procedimiento del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2023 **" PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"PLURIANUAL- ID PORTAL 423787** se deja constancia que **no se otorgará anticipo**, teniendo en cuenta que los proveedores a ser adjudicados poseen las condiciones financieras, de logística y otros para encarar el servicio solicitado..

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
U.O.C.